



## **Acta de la reunión Plenaria de Artes Escénicas para la EBAU, celebrada en Sala de Videoconferencia**

<https://unex-es.zoom.us/j/2237430507>, el día 28 de octubre de 2020

### **Asistentes:**

Coordinadores:

**D. José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX)**

**D. César Nogales Herrera (Coordinador IES AL-Qázeres. Cáceres)**

Miembros de la Comisión

**D.<sup>a</sup> Carmen Álvarez Gordillo (Escuela de Arte y Diseño. Mérida)**

**D.<sup>a</sup> Soledad Falero Santisteban (IES Sierra Santa Bárbara. Plasencia)**

**D.<sup>a</sup> María Moreno Cadilla (IES Reino Aftasí. Badajoz)**

**D.<sup>a</sup> Cándida Núñez Álvarez (IES Puerta de la Serena. Villanueva de la Serena)**

**D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Romero (IES Puerta de la Serena. Villanueva de la Serena)**

En Sala de Videoconferencia

<https://unex-es.zoom.us/j/2237430507>, siendo las 17:35h del día 28 de octubre de 2020 se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Artes escénicas, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 29 de enero de 2020.
2. Informe de los coordinadores.
3. Constitución de la Comisión Permanente.
4. Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación (Seminario permanente).
5. Debate sobre lecturas obligatorias, modelo de examen, criterios generales y criterios específicos de evaluación.
6. Ruegos y preguntas.

## **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

### **1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 29 de enero de 2020.**

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión del 29 de enero de 2020.

### **2.- Informe de los coordinadores.**

Los coordinadores informan de los resultados de la EBAU en el pasado curso 2019/20, refiriendo los resultados tanto de la convocatoria ordinaria, en junio, como de la extraordinaria, en julio, felicitando al profesorado por los mismos.

### **3.- Constitución de la Comisión Permanente.**

Tras informar los coordinadores sobre las funciones y la labor de la Comisión permanente, se procede a elegir a los presentes como miembros de la Comisión permanente de la materia; se elige por unanimidad a todos los presentes como miembros de la Comisión permanente de la asignatura, según se recoge en el Anexo I a la presente Acta.

### **4.- Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación (Seminario permanente).**

Se acuerda por unanimidad, tras explicar los coordinadores el punto del orden del día, constituir como “Seminario permanente” de trabajo a la Comisión Permanente para la obtención del reconocimiento correspondiente. Se comenta, asimismo, un plan de actuación general del grupo.

### **5.- Debate sobre lecturas obligatorias, modelo de examen, criterios generales y criterios específicos de evaluación.**

Se debate ampliamente sobre el desarrollo de la programación, las lecturas obligatorias, así como sobre la estructura del examen de la materia, recalándose la importancia que la parte práctica tiene en el diseño de la prueba, así como el mantenimiento, en principio, del modelo de examen utilizado en el curso pasado. Se acuerda mantener las lecturas *Edipo Rey*, *Hamlet*, *Luces de bohemia* y *La casa de Bernarda Alba*, y sustituir *Historia de una escalera* por *Las bicicletas son para el verano*.

No obstante, se propone cambiar para el próximo curso *Edipo Rey* por *Antígona*.

Asimismo, se plantea la necesidad de buscar nuevas representaciones que puedan utilizarse como referente en el examen de la materia., aclarándose que en el modelo de examen establecido podría utilizarse algún texto de alguna lectura que ya no es obligatoria, como *Historia de una escalera*.

Finalmente, se propone celebrar la siguiente reunión en el segundo trimestre del curso, una o dos semanas después de la incorporación a las aulas en enero, consultándose previamente a los miembros de la permanente sobre su disponibilidad, así como sobre el lugar y día de la misma, siempre y cuando no sea aconsejable convocar la reunión por

videoconferencia.

**6.- Ruegos y preguntas.**

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:10 h. del día 28 de octubre de 2020

Fdo.: José Luis Bernal Salgado

Coordinador  
por la Universidad de Extremadura

Fdo. César Nogales Herrera

Coordinador  
por la Secretaría General de Educación